

Primer Informe de Actividades

septiembre 2018 - agosto 2019

Dip. José Ramón Cambero Pérez

Nayarit

Durante el Primer Año Legislativo, presenté a nombre propio y a través del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional las siguientes iniciativas de ley y propuestas con puntos de acuerdo:

INICIATIVAS
Proyecto de decreto que reforma los artículos 2º y 2ºA de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
Reducir al 50% el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicado a gasolina y diésel.
Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de instaurar el mecanismo de parlamento abierto en el Congreso de la Unión.
Instaurar el mecanismo de parlamento abierto, para garantizar la evaluación permanente, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad en el ejercicio de las atribuciones de cada legislador.
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 26, 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Fortalecer las atribuciones del Poder Legislativo Federal en materia de control parlamentario.
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales.
Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo a los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 88 de la Ley de Transición Energética y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.
Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.
Proyecto de Decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias.
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

INICIATIVAS

Eliminar las cuotas aplicables de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación o importación de plaguicidas.

Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los términos y condiciones para el otorgamiento de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.

Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal.

Establecer que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al cien por ciento de la recaudación que se obtenga del impuesto al valor agregado causado por la adquisición de bienes, la contratación de servicios independientes, o el uso o goce temporal de bienes.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Incluir a los ramos a los que se destinen los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, al Fondo de Aportaciones, la construcción de caminos rurales y carreteros.

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el ministro instructor subsanará de oficio las omisiones en que haya incurrido la parte actora al señalar terceros interesados y ordenará su emplazamiento.

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de los Programas, Acciones y Políticas Públicas. Establecer que el Sistema tendrá la responsabilidad de evaluar la calidad, desempeño y resultados del sistema educativo nacional; evaluar y vigilar el cumplimiento de los objetivos de los programas, acciones y políticas públicas por el Instituto y precisar la integración y atribuciones del Consejo General del Instituto.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Requerir a las Federaciones Deportivas Nacionales que soliciten su registro como Asociaciones Deportivas Nacionales a la Conade, contemplar en sus estatutos, los órganos de gobierno y representación y

INICIATIVAS

la obligación de renovarlos periódicamente, con posibilidad de reelección consecutiva hasta por un periodo adicional.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Salud. Reglamentar el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a la prevención de la enfermedad, otorgar al menos un día al año, con goce de sueldo, para practicarse exámenes médicos preventivos y acceder al más alto nivel posible de salud.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Precisar que toda persona tiene derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole y precisar que el trabajador, deberá disfrutar al menos de un día laboral por cada año, con goce íntegro de salario, para efecto de practicarse estudios médicos preventivos.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Incluir el Régimen de Pequeños Contribuyentes y establecer que será procedente que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participen al 100 por ciento de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 34 y 204 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

Otorgar estímulos fiscales a empresas y particulares que usen maquinaria y/o equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente, en general energías limpias y/o renovables.

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Tipificar como delito la afiliación masiva o colectiva de ciudadanos en los partidos políticos y la manipulación indebida de sus padrones de afiliados.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Educación.

INICIATIVAS

Garantizar los instrumentos necesarios para fomentar y favorecer actividades lúdicas que permitan cumplir los objetivos de la educación inicial.

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Agregar los elementos estructurales, culturales e históricos a la denominada Violencia feminicida, así como señalar que la Alerta de violencia de género puede abarcar municipios de una o varias entidades.

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Declarar la finalización de la alerta de violencia por la Secretaría de Gobernación e incluir a sus atribuciones la revisión de los resultados y cambios operativos de la Alerta por Violencia de Género y declarar la incorporación a nuevos municipios en los mecanismos de Alerta por Violencia de Género vigentes.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social.

Establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas generadoras de ingreso y empleo formal, principalmente en las localidades con mayor expulsión de población migrante, en la Declaratoria.

Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y adiciona la fracción X al artículo 84 de la Ley del Seguro Social.

Establecer un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en que reciban al infante en caso de adopción, para las madres trabajadoras y para los padres trabajadores, una licencia paternal y requerir la entrega de la resolución definitiva con la que concluya el proceso de adopción o bien el acta de nacimiento por adopción.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.

Sancionar a quien, por cualquier medio electrónico o de comunicación, difunda, exhiba, publique, divulgue o propague, imágenes, textos, videgrabaciones, audio grabaciones y material digital con contenido íntimo sexual o afecte la dignidad o el derecho a la intimidad; imponer prisión, al que revele o divulgue algún secreto, información o comunicación reservada, que conozca o reciba con motivo de una relación, empleo, cargo, puesto o antecedente que vincule al sujeto

INICIATIVAS

activo con el pasivo e incluir los supuestos con los que se equipara al hostigamiento sexual.

PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

Por la que se exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a emitir resolución ajustada a derecho que revierta la inconstitucional e ilegal resolución del Tribunal Estatal Electoral con motivo de los comicios para presidente municipal en Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, el 1 de julio del año en curso.

Para convocar al encargado de despacho de la PGR, a una reunión de trabajo con un grupo plural de diputados para evaluar casos relevantes y la eficacia de este órgano en la representación de los intereses de la sociedad.

Relativo a la designación del Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, para que establezcan un nuevo y justo esquema de determinación del valor de los vehículos usados que permita su legal importación, con el propósito de generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las personas y disminuir la posibilidad de que esos vehículos irregulares sean usados en actos delictivos.

Por el que se exhorta a la SHCP y al Gobernador del estado de Oaxaca, para que informe a la opinión pública sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los pasados sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que refuerce el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad y justicia toda vez que derivado de la información de la encuesta de victimización del Inegi, el crimen se ha intensificado en los últimos meses, coincidiendo con la transición de gobiernos.

Por el que se exhorta al Conacyt, a que no suspenda ninguna convocatoria, acción o ejercicio presupuestal de los programas estratégicos a cargo de dicha institución.

Que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.

PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E.

Por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018.

Por el que se exhorta al mandatario electo a retirar la invitación al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión.

Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a liberar los recursos económicos necesarios para la organización y celebración de las elecciones extraordinarias en el municipio de Monterrey, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF.

Por el que se solicita a la SEP, a la Subsecretaría de Educación Media Superior, y a la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, para que hagan pública la información y las razones por las cuales no se han asignado los cargos directivos para el ciclo escolar 2018-2019.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a aplicar los controles de confianza respectivos.

Por el que se solicita una reunión de trabajo con el titular de la SHCP, para explicar los alcances del Decreto por el que se otorgan distintos estímulos fiscales a personas físicas y morales en materia del IVA, ISR y del incremento del salario mínimo en la región de la frontera norte del país.

Para convocar a los titulares de la Sener y de Pemex a una reunión de trabajo sobre el desabasto de combustibles en diversos estados.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una investigación profunda y exhaustiva, sobre la caída del helicóptero en el que viajaban la gobernadora de Puebla Martha Érika Alonso y el Coordinador del Grupo parlamentario del PAN Rafael Moreno Valle.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a respetar y aplicar la legislación nacional en materia de controles de confianza.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a retirar definitivamente a la Embajadora de México ante la República Bolivariana de Venezuela, por la usurpación presidencial de Nicolás Maduro, a partir del 10 de enero de 2019.

Por el que se exhorta a la SRE, para que, a través de los conductos diplomáticos, México actúe apegado al cumplimiento de los derechos humanos y al ejercicio del estado de derecho sobre la crisis que agobia a los nicaragüenses.

PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

Por el que se reconoce a Juan Guaidó como presidente interino legítimo de la República Bolivariana de Venezuela.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación, del accidente aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y el Senador y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Rafael Moreno Valle.

Por el que se exhorta a la SE y a la Profeco, a fin de que intervengan en los términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a los contratos de adhesión con registro 8548-2011 y similares.

Por el que exhorta a la SEMARNAT; a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Protección Civil a intervenir y establecer políticas públicas para atender el problema de mala calidad del aire que afecta a la población de 11 estados de la República.

Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a reconsiderar la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.

Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México; y de la Comisión Nacional Forestal; y exhorta a diversas autoridades federales con motivo de los incendios que se presentan en diversos puntos de nuestro país.

Comisiones Ordinarias

Desarrollo Social

Durante el año legislativo que se informa en la Comisión de Desarrollo Social, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

1. Instalación el 17 de octubre 2018.
2. Primera Reunión de junta directiva y Ordinaria el 31 de octubre de 2018.
3. Segunda Reunión de Junta Directiva el 5 de diciembre de 2018.
4. Primera Reunión Extraordinaria de Junta Directiva y Ordinaria el 6 de diciembre de 2018.
5. Primera Reunión de Trabajo el 12 de diciembre de 2018.
6. Tercera Reunión de Junta Directiva y Segunda Ordinaria el 20 de diciembre de 2018
7. Tercera Reunión Ordinaria el 16 de enero de 2019
8. Cuarta Reunión de Junta Directiva el 16 de enero de 2019.
9. Segunda Reunión de Trabajo el 6 de febrero de 2019.
10. Cuarta Reunión Ordinaria el 28 de febrero de 2019.
11. Quinta Reunión de Junta Directiva el 28 de febrero de 2019.
12. Segunda Reunión Extraordinaria el 11 de abril de 2019.
13. Quinta Reunión Ordinaria el 30 de abril de 2019.
14. Sexta Reunión Ordinaria el 22 de mayo de 2019.
15. Tercera Reunión Extraordinaria de 24 de mayo de 2019.
16. Séptima Reunión Ordinaria el 5 de junio de 2019.
17. Octava Reunión Ordinaria el 27 de junio de 2019.

Al periodo que se informa se recibieron las siguientes iniciativas de las cuales tres fueron dictaminadas y enviadas al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y votación, a saber:

INICIATIVAS

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.

INICIATIVAS

Establecer que los beneficiarios de los programas de desarrollo social tienen derecho a recibir del personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, el apoyo para el llenado de la solicitud y para la realización de los trámites de incorporación al padrón.

Proyecto de decreto Que reforma y adiciona los artículos 2o., 3o. y 11 de la Ley General de Desarrollo Social.

Prohibir cualquier forma de condicionamiento, manipulación, clientelismo o utilización de los programas sociales con fines político electorales. Incluir el principio de universalidad a los principios de la política de desarrollo social e incluir a los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social, eliminar desigualdades y desventajas, mediante programas que potencialicen las capacidades

Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Evitar el Desperdicio de Alimentos.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto establecer las bases y modalidades para evitar el desperdicio de alimentos, responsabilizando y movilizándolo a los productores, transformadores, distribuidores, consumidores, asociaciones y administradores de alimentos, para reducir el desperdicio alimenticio y la concientización mediante implementación de programas sociales.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas de desarrollo social. Incluir a los principios de la Política de Desarrollo Social, la transversalidad de la perspectiva de género y considerar prioritarios y de interés público los programas destinados a la implementación y promoción de una economía incluyente

Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social.

Establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas generadoras de ingreso y empleo formal, principalmente en las localidades con mayor expulsión de población migrante, en la Declaratoria.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 27, 71 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social.

Crear el padrón único de beneficiarios de programas sociales, con carácter público de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

INICIATIVAS

Pública y, corresponde a la Contraloría Social su integración, administración y actualización trimestral tomando como base los datos obtenidos por parte de las dependencias federales estatales y municipales que los operan, las cuales deben cumplir con lo establecido en los requisitos que para tal efecto señalen tanto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, como dicha contraloría.

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

Garantizar que los requisitos y lineamientos de las reglas de operación de los programas de desarrollo social puedan ser cumplidos con facilidad, e incluso exentar de su cumplimiento a las personas con problemas de movilidad, salud, pobreza y marginación extremas, así como circunstancias de vulnerabilidad que les impida recibir los apoyos sociales y sujetar las reglas de operación a los principios de la Política de Desarrollo Social, para garantizar la inclusión de personas y grupos sociales en condición de vulnerabilidad.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social

Incluir a los principios a los que se sujetará la política de desarrollo social, la sostenibilidad y promover el acceso a la cultura a las tecnologías de información y al turismo nacional.

Proyecto de decreto que adiciona la Ley General de Desarrollo Social; y se adiciona la Ley Orgánica del Banco del Bienestar.

Establecer que la entrega de apoyo de programas sociales sea de manera directa en forma electrónica.

Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los lineamientos para la recuperación y aprovechamiento de alimentos; impulsar el fortalecimiento y desarrollo de Bancos de Alimentos y establecer que no serán contribuyentes de impuesto sobre la renta las personas que se dediquen al acopio y selección de alimentos perecederos no perecederos excedentes para su distribución.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y

INICIATIVAS

Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Incluir en el Padrón Único de Beneficiarios, el perfil socioeconómico de los beneficiarios, requerir la adscripción al Padrón para ser beneficiario de los subsidios y prestaciones de los programas de desarrollo social. Integrar el Padrón por la Secretaría de Desarrollo Social y procesar el Padrón en plataformas tecnológicas que permitan la consulta pública de la información.

Proyecto de decreto. Que reforma y adiciona los artículos 5° de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social.

Incluir a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, el apoyo para las actividades relacionadas con la Contraloría Social y relacionadas al control, vigilancia y evaluación de los programas de desarrollo social. Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía y determinar en coordinación con las entidades y dependencias a cargo de programas de desarrollo social, los requisitos, instrumentos y mecanismos para la Contraloría Social.

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sedesol, realice una profunda revisión del contenido de las reglas de operación del programa 3x1 para migrantes, a fin de simplificarlas para que recupere su sentido original de que sean los migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de dichos recursos.

Relativo a fortalecer acciones y diseñar programas sociales de apoyo para las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar.

Por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar las acciones necesarias en materia presupuestaria, jurídica y administrativa para mitigar el impacto negativo en los niños, hijos de madres trabajadores y padres solos, resultado de la reducción en el PEF 2019 al Programa de

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a fortalecer el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y pueda operar de manera eficiente.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo, a difundir un informe detallado sobre la aplicación del censo de bienestar y su relación con los programas sociales.

Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Bienestar, a realizar las adecuaciones correspondientes al Programa de Estancias Infantiles etiquetado con la Clave S170 en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Bienestar, a modificar al alza el presupuesto al Programa de Estancias Infantiles (S170).

Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a garantizar de manera integral, la operación y funcionamiento del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

A fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a reconsiderar y modificar las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras correspondientes a 2019.

Por el que se exhorta a diversas autoridades, a explicar la operatividad de la entrega de apoyos económicos directos a los padres de familia y de la misma forma, se tomen las medidas necesarias para que no dejen de operar las estancias infantiles en el estado de Sinaloa.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a presentar una estrategia integral para garantizar a las madres y padres trabajadores, la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo infantil de sus hijas e

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

hijos, así como las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a esclarecer los criterios de selección para las zonas prioritarias del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el Ejercicio Fiscal 2019 en el estado de Sonora.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a garantizar que todas las entidades federativas sean beneficiadas con el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en el Ejercicio Fiscal 2019.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a establecer el método de vigilancia y supervisión sobre los menores beneficiarios dentro del nuevo Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Foro de Parlamento Abierto para la discusión y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2024, Política Social, 27 de mayo de 2019.
2. Foro de Parlamento Abierto para la discusión y análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2024, Política Social, 31 de mayo de 2019, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
3. Foro sobre la Nueva Política Nacional de Bienestar. Avances y Prospectiva, 28 de junio de 2019.
4. Reunión de Trabajo con la Subsecretaria Adriana Montiel Reyes el 12 de marzo de 2019.
5. Reunión de trabajo con la Subsecretaria Adriana Montiel Reyes el 05 de junio de 2019.

Pesca

Durante el año legislativo que se informa en la Comisión de Pesca, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Reunión de instalación 17 de octubre de 2018.
- Primera Reunión de Junta Directiva 06 de noviembre de 2018.
- Segunda Reunión de Junta Directiva el 11 de diciembre de 2018.
- Tercera Reunión de Junta Directiva el 20 de diciembre de 2018.
- Cuarta Reunión de Junta Directiva el 20 de febrero de 2019.
- Quinta Reunión de Junta Directiva el 27 de marzo de 2019.
- Sexta Reunión de Junta Directiva el 24 de abril de 2019.
- Séptima Reunión de Junta Directiva el 03 de junio de 2019.
- Primera Reunión Ordinaria el 07 de noviembre de 2018.
- Segunda Reunión Ordinaria el 13 de diciembre de 2018.
- Tercera Reunión Ordinaria el 20 de diciembre de 2018.
- Cuarta Reunión Ordinaria de 20 de febrero de 2019.
- Quinta Reunión Ordinaria el 27 de marzo de 2019.

- Sexta Reunión Ordinaria de 24 de abril de 2019.
- Séptima Reunión Ordinaria de 03 de junio de 2019.

Acciones prioritarias de la Comisión de Pesca:

- A) Establecer un Programa Anual de Trabajo.
- B) Mantener estrecha comunicación con las autoridades del sector: CONAPESCA e INAPESCA.
- C) Elaborar el calendario para convocar a las reuniones de Junta Directiva y Ordinarias.
- D) Dictaminar en tiempo y forma las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo

Durante este periodo se aprobaron los siguientes asuntos:

1. Programa anual de trabajo 2018-2019.
2. Primer Informe Semestral
3. Opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
4. Opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Opinión de la Comisión de Pesca del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

Se realizaron diversas reuniones con los servidores públicos de las siguientes instituciones de la Administración Pública: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura; la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, con representantes de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola; Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Secretaria de Hacienda y Crédito Público;

Comisión Nacional del Agua; Secretaría de Marina; Secretaría de Energía;

Se crearon ocho Subcomisiones para el seguimiento de:

1. Pesca Ribereña en el Litoral del Pacífico.
2. Pesca Ribereña en el Golfo de México y Mar Caribe.
3. Pesca de Altamar en el Litoral del Pacífico.
4. Pesca de Altamar en el Golfo de México y Mar Caribe.
5. Acuacultura
6. Maricultura en el Litoral del Pacífico.
7. Maricultura en el Golfo de México y Mar Caribe.
8. Investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

Se llevaron a cabo siguientes actividades:

1. Encuentro Regional Pesquero Acuícola, 12 de abril de 2019. Boca del Rio, Veracruz.
2. Taller de Lineamientos y reglas de operación para el sector pesquero acuícola de fecha 22 de abril de 2019.
3. Muestra gastronómica de pescados y mariscos representativos del Estado de Sinaloa, el 30 de abril de 2019.
4. Diplomado en línea "Análisis y Rediseño de las Políticas Públicas para la Soberanía Alimentaria y la Pesca en México Frente a la Globalización", el 23 de mayo al 02 de agosto de 2019.
5. Reunión de trabajo con OCEANA el 05 de junio de 2019.
6. Visitas de fomento sanitario a centros de acopio y plantas procesadoras de la Bola de Cañon, medusa o aguamala (*stomolophus meleagris*) del 10 al 14 de junio de 2019.

7. "Capacitación en criterios de sustentabilidad pesquera del Consejo de Administración Marina", impartido por Comunidad y Biodiversidad, A.C., del 17 al 21 de junio de 2019.
8. Curso de Sustentabilidad Pesquera ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos? Impartido por Comunidad y Biodiversidad, A.C. el 29 de junio de 2019.

ASUNTOS TURNADOS

INICIATIVAS
<p><u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u></p> <p>Promover, regular y dirigir la ejecución de acciones y programas de tratamiento y destino final de las redes de pesca, y en general de todas las artes de pesca. Fomentar y regular el establecimiento de convenios de colaboración entre pescadores con empresas, para la ejecución de programas de reciclaje.</p>
<p><u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2° y 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u></p> <p>Formular y ejecutar créditos financieros para el desarrollo de la pesca y la acuacultura.</p>
<p><u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 66 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u></p> <p>Establecer prohibición a la comercialización de especies destinadas de manera exclusiva a la pesca deportiva.</p>
<p><u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u></p> <p>Prohibir la comercialización en territorio nacional de las especies denominadas marlín, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, en todas sus variedades biológicas.</p>

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Relativo a conceder permisos de pesca comercial para camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas, y asesoría a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales de fomento a la actividad pesquera.

Por el que se exhorta a la Colegisladora, para que, a través de su Mesa Directiva, emita excitativa a la Comisión Ordinaria que esté encargada de Dictaminar la Minuta con Proyecto de Decreto Por el que se reforma la fracción V del artículo 2o. De la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, misma que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Sagarpa, a dejar de extorsionar y hostigar a los pescadores oaxaqueños en tierra y mar, mismos que trabajan en esa actividad desde tiempos inmemoriales respetando las leyes respectivas y usando las artes de pesca reglamentarias.

Por el que se exhorta a la Sagarpa, para que, a través del Senasica, refuerce la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que, de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.

Por el que se exhorta a la Sagarpa, a Conapesca y al Inapesca, para que concedan permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorar a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales.

Relativo a vigilar y proteger a los pescadores de Oaxaca con la finalidad de evitar extorsiones por parte de autoridades de Sagarpa, así como regular sus permisos para ejercer dicha actividad.

Por el que se exhorta al gobierno federal, para que incluya en el PND, estrategias y acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera y mejorar su aprovechamiento.

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Por el que se exhorta a diversas autoridades, a analizar la pertinencia de llevar a cabo el dragado de las bocabarras en las lagunas costeras de la costa sur del estado de Chiapas.

Por el que se solicita la intervención de diversas autoridades para establecer las medidas y acciones necesarias para regular la captura, protección y conservación de las poblaciones de cangrejo azul.

Por el que esta soberanía se congratula por el lanzamiento de la iniciativa para la sustentabilidad en el norte del Golfo de California, estrategia integral para salvaguardar a la vaquita marina, en beneficio social y económico de comunidades pesqueras.

Para establecer una comisión especial a la que se integre el Fiscal General de la Republica, que establezca un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en Baja California y Sonora.

Turismo

REUNIONES DE LA COMISIÓN

1. Instalación de la Comisión de Turismo, celebrada el 16 de octubre del 2018.
2. Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 7 de noviembre de 2018.
3. Segunda reunión ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2018.
4. Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2019.
5. Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2019.
6. Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2019.
7. Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2019.
8. Séptima Reunión Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2019.

Se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- a. 7 de noviembre de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo con Fonatur, en la que se presentaron los programas y acciones de Fonatur sobre comercialización, administración y finanzas, los principales proyectos ejecutados, la asistencia técnica a estados y municipios y el mantenimiento de las CIP.
- b. 20 de noviembre de 2018, se llevó a cabo una reunión en la que se otorgó un reconocimiento a la boxeadora Yesenia Guadalupe Gómez Vázquez (La Niña), por ser la 42ª campeona en boxeo, siendo la primera mujer en el estado de Quintana Roo con un título mundial absoluto.

- c. 16 de enero de 2019, se llevó a cabo una reunión con Miss Mundo, con la finalidad de dar a conocer el objetivo del concurso de belleza que se llevará a cabo en Teotihuacán del 21 de abril al 4 de mayo, con el certamen belleza con propósito, top model, desarrollar un talento, reto de traje de baño, aptitudes deportivas y de multimedia, es decir en redes sociales.
- d. 5 de febrero de 2019, se llevó a cabo una reunión con el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC., en la que asistieron los clusters de México, se abordó la importancia que juega el turismo médico en la economía del país, ya que este sector se encuentra en crecimiento, por este motivo se pretende desarrollar dicho sector con la finalidad de posicionar a México como una de las mejores sedes en cuestión de tratamientos médicos.
- e. 13 de febrero de 2019, reunión de con la la Asociación Nacional de Pueblos Mágicos y Comités Ciudadanos, en la que se analizaron puntos clave de los Pueblos Mágicos, y solicitaron el apoyo de los Legisladores, para que les sean asignados recursos en torno a mejora de los mismos, si bien son destinos complementarios y únicos en el país.
- f. 27 de febrero de 2019, reunión de trabajo con la Comisión de Turismo de la Asociación Empresarial Progresista, en la que se mencionó la importancia del turismo médico, seguridad turística, promoción turística y turismo sexual en el país como factor detonante de la economía, ya que México es un país hospitalario, accesible.
- g. 05 de marzo de 2019, reunión de trabajo con la Comisión de Comunicaciones y Transportes e Integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, A.C.
- h. 13 de marzo 2019, reunión de trabajo con organizaciones de la Cumbre de Tajín.

- i. 20 de marzo de 2019, reunión de trabajo con la Asociación de Secretarios de Turismo del País (ASETUR).
- j. 27 de marzo de 2019, reunión de trabajo con autoridades en torno a un “Conservatorio de Seguridad y Turismo”.
- k. 24 de abril de 2019, reunión de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales en torno al Turismo Ecológico, avances, retos y necesidades.
- l. 27 de mayo de 2019, Foro virtual objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.
- m. 29 de mayo de 2019, Foro Nacional Desarrollo Económico en materia Turística.
- n. 30 de mayo de 2019, Foro nacional “Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia Turística”.

INICIATIVAS

Proyecto de decreto que adiciona los artículos 4º y 7º de la Ley General de Turismo. Incluir a las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo, la promoción de acciones que permitan la difusión de nuevas tecnologías y precisar la colaboración de la Secretaría con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el fin de modernizar la prestación de Servicios Turísticos.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 44 y 58 de la Ley General de Turismo. Impedir la proliferación del turismo sexual. Incluir en toda la promoción realizada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo o en convenio con este, la leyenda: ¿Es un delito la promoción o inducción a la prostitución o explotación sexual, comercial o no, de niñas, niños, adolescentes y de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho? y establecer la obligación de los prestadores de servicios turísticos, impedir y denunciar éste delito.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible. Incluir la definición de turismo accesible, como aquel que garantiza la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos de modo

INICIATIVAS

que permitan el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios, bajo los principios del Diseño Universal. Desarrollar programas de fomento a la inclusión turística a las personas con discapacidad.

Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, en materia seguridad pública turística. Establecer las medidas y condiciones de seguridad que salvaguarden el fomento del turismo. Precisar la definición de Seguridad Pública Turística, como las actividades realizadas por las autoridades de seguridad pública, para salvaguardar la seguridad de los espacios, rutas y zonas turísticas. Incluir a los derechos de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas, contar con espacios, zonas y rutas turísticas seguras y libres de actividades ilícitas que pongan en riesgo su integridad física, económica y moral.

Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Federal de Derechos. Eliminar el Consejo de Promoción Turística de México. Desincorporar la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México, SA de CV, de la administración pública federal, ordenar su disolución y liquidación.

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3o., 7o. y 9o. de la Ley General de Turismo. Incluir el concepto de ¿Pueblo Mágico¿ e impulsar por medio de planes y programas, el turismo nacional y extranjero.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General de Turismo. Impartir la educación, de tal manera que inculque la formación para la paz, la convivencia comunitaria, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los individuos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el ambiente.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Turismo. Formular, ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Turismo Sustentable, en el cual se establecerán los lineamientos de la política de sustentabilidad turística del municipio, así como los mecanismos de protección que se consideren necesarios para preservar el patrimonio natural y cultural de las comunidades receptoras.

Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S. A de C.V. como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria y se Ordena su Disolución y Liquidación. Desincorporar el Consejo de Promoción Turística de México, empresa de participación estatal mayoritaria, ordenar su disolución y liquidación.

INICIATIVAS

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2º, 3º y 7º de la Ley General de Turismo. Incluir y promover el término de Turismo Indígena.

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo Incluir un capítulo para regular la integración, organización y función de los parques públicos en playas de la República Mexicana así como las bases de coordinación y facultades concurrentes.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud. Promover la colaboración de las instituciones sectores público, social y privado, así como de los profesionales, técnicos y auxiliares para la salud y de la población en general, para el óptimo desarrollo de los programas y actividades en materia de turismo de salud.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Generar los mecanismos e instancias competentes para la conservación, preservación y promoción de las culturas indígenas, así como la inclusión y participación de sus comunidades en las actividades turísticas.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3º de la Ley General de Turismo. Crear un modelo de turismo científico que permita incrementar el número de turistas..

Proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 3, recorriéndose las subsecuentes y el Título Quinto, recorriéndose los subsecuentes, y se adiciona la fracción XXIII del artículo 3 de la Ley General de Turismo; y se reforma el inciso b, fracción I, artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Incluir las definiciones de pueblo mágico y zona mágica; determinar y reglamentar los procesos de incorporación y permanencia al Programa Pueblos y Zonas Mágicas, la integración y funcionamiento del Grupo de Evaluación y del Grupo de Evaluación y Seguimiento. Deducir el 10% en la construcción de hoteles y restaurantes localizados en Pueblos o Zonas Mágicas.

Proyecto de decreto por el que adiciona un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Turismo, Definir a los prestadores de servicios turísticos obligados a inscribirse al Registro Nacional de Turismo.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, Otorgar facilidades con equidad para que las personas viajen con fines médicos y procurar la asequibilidad para la obtención de incentivos, distintivos, certificados o reconocimientos a los prestadores de servicios turísticos, así como la implementación de sus respectivos procesos de auditoría en colaboración con

INICIATIVAS

organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Turismo; y de la Ley General de Salud.

Promover la colaboración de las instituciones de los sectores público, social y privado, así como de los profesionales, técnicos y auxiliares para la salud y de la población en general, para el óptimo desarrollo de los programas y actividades en materia de turismo de salud.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley General de Turismo. Implementar protocolos de actuación de la Guardia Nacional para la seguridad de las zonas turísticas de todo el territorio nacional.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Turismo. Incluir en las funciones de la Secretaría de Turismo, el coadyuvar con las autoridades correspondientes y el diseño e implementación de programas y políticas públicas, para prevenir, sensibilizar, capacitar y sancionar en materia de turismo sexual.

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

1. Punto de acuerdo donde exhorta a la Secretaría de Turismo a otorgar la denominación de Pueblo Mágico al municipio Bustamante de Nuevo León.
2. Proposición con punto de acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al estado de Campeche como destino de excelente competitividad.
3. Punto de acuerdo donde exhorta a la SECTUR al impulso de Políticas Públicas para promover el sector turístico en el estado de Veracruz.
4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que no desaparezca el Consejo de Promoción Turística de México, considerando su importancia como un órgano estratégico para la promoción turística del país en el mundo.
5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para que en el diseño e implementación de las reglas de operación del Programa de Desarrollo Regional

Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos de 2019, se prevea la infraestructura inclusiva, así como el desarrollo de actividades culturales y recreativas.

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal, para que a través de la Subsecretaria de Planeación y Política Turística diseñe e incorpore en los Atlas Turísticos las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen y nieguen el libre acceso, tránsito o disfrute de las playas de México.
7. Proposición con punto de acuerdo de Urgente y Obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Secretaria de Turismo Federal, para que a través de la Subsecretaria de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen, un plan por el que se genere un Buzón de Quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o nieguen el libre acceso, transito o disfrute de las playas de México y sea incorporado al Atlas Turístico Nacional.

Apoyos y Gestiones

Las actividades realizadas en el Módulo de Atención Ciudadana, abarcaron las de entrega de útiles, entrega de aparatos ortopédicos (auditivos, sillas de ruedas, muletas, andaderas y bastones) entrega de ayudas a adultos mayores y la orientación sobre empleo temporal.

De igual forma se atendieron más de seiscientas gestiones en los temas de alumbrado público, seguridad pública, recolección de basura, mantenimiento a parques y jardines, bacheo y arreglo de calles y banquetas, servicio de agua potable y alcantarillado.

Gracias